

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,
PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS.	DIRECCION Y ADMINISTRACION,	BASES.
Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convencionales.	CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA. MADRID.	Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III.

Sábado 21 de Agosto de 1880.

NÚM. 107.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 21 DE AGOSTO DE 1880.

¿OLVIDO Ó MENOSPRECIO?

El decreto, sobre enseñanza, que ha aparecido en las columnas de la *Gaceta*, revela los buenos deseos y rectas intenciones que animan al actual Ministro de Fomento, y más lo revela aún el propósito que consigna de estudiar otras reformas mientras las Cortes no formulen una ley general de enseñanza, cuya necesidad se está haciendo sentir imperiosamente.

Pero despues de aplaudir las intenciones, por parecernos de justicia, debemos decir con la claridad y franqueza que acostumbramos, que el decreto no ha satisfecho á nadie. Las timidas reformas que en él se hacen, si bien podrán acaso producir algun resultado práctico, no

están, ni con mucho, á la altura de las necesidades del momento.

¿De quién es la culpa? ¿Es de falta de iniciativa en el Sr. Ministro? No lo suponemos siquiera; pues las presentes reformas demuestran que la iniciativa existe. ¿Será tal vez del temor de prejuzgar lo que compete á los representantes de la Nacion reunidos en Cortes? En este caso nada se hubiera perdido con esperar, pues las reformas actuales no son de tal naturaleza que no permitieran ya aplazamiento alguno.

De todos modos, el decreto, aunque inspirado en discretas razones, no parece que haya debido exigir grandes trabajos al Consejo de Instruccion pública, ni promovido grandes discusiones entre los más espertos representantes de la ciencia y del Profesorado, del que nos habla el preámbulo.

Dar más espacio de tiempo á algunos estudios, dividir en secciones las cátedras en que los alumnos sean demasiado



numerosos, dando ocupacion al personal de profesores supernumerarios y auxiliares, crear alguna cátedra nueva, conveniente, sí, pero no indispensable, y retocar, por último, la enseñanza en detalles sobrado minuciosos, no son cosas que debieran ocupar la atencion en las altas esferas administrativas, mientras existen más árdnas dificultades que acometer y vencer, más graves defectos que remediar, más exigencias que satisfacer con relacion al estado en que se encuentra la enseñanza de otros países, á la cultura de nuestro tiempo y al progreso de las ciencias que, en el preámbulo, el mismo señor Ministro señala y reconoce.

Aquellos perfiles están bien cuando, terminada una obra satisfactoriamente, se la quiere dar la última mano para que mejor resalte su bondad ó su belleza.

Confesamos además, ingénuamente, que despues de haber estudiado el preámbulo con detencion para encontrar las razones fundamentales de las reformas consignadas en el decreto, nuestra humilde inteligencia se ha visto anegada en un mar de confusiones al querer desentrañar los conceptos contenidos en algunos párrafos.

Es posible que tales confusiones consistan en un defecto nuestro y no en falta de claridad en el escrito, ó en que lo no bien concebido tiene que expresarse mal; pero tambien es posible que tengan origen nuestras confusiones en el poco cuidado de la persona encargada de redactar el documento á que nos referimos. Como un ejemplo, entre varios que pudiéramos exponer, copiamos el siguiente párrafo:

«Respetada anteriormente como debia serlo la libertad de enseñanza, tambien ahora lo será con toda sinceridad, y la primera medida que el Ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M., es el reconocimiento de la validez académica de los estudios libres en los ramos en que por extraña excepcion prácticamente no ha existido, á fin de que la libertad, informe toda la enseñanza y un mismo crite-

rio la dirija. Cesarán la anomalía y la contradiccion; no habrá esfera alguna de que sea alejado el principio dominante: la libertad al hermanarse todavía más con la disciplina y el aprovechamiento escolar, será tambien más extensa.»

Los últimos renglones, sobre todo, han dado gran tormento á nuestra imaginacion.

Pero dejando á un lado lo que en el decreto se dice, vamos á ocuparnos de lo que no se dice.

Los establecimientos de enseñanza dependientes del Estado, y donde las reformas son más necesarias y urgentes que en otro alguno, son las escuelas de Veterinaria, y especialmente la Escuela de Madrid. Varias veces se han ofrecido dichas reformas: el delegado régio, nombrado há tiempo para esta última, y que todavía funciona, las ofreció tambien solemnemente, limitándose despues á la creacion de un picadero inútil y costoso, á una cátedra de francés, más inútil todavía, por ingresar en la escuela alumnos que apenas muestran vestigios de enseñanza primaria, y la supresion de la visita pública á que se daba pomposamente el nombre de clínica. Natural parecia que al tratarse en general de reformas de la enseñanza, las escuelas de Veterinaria hubieran acudido en primer término á la memoria. Pues bien, en el decreto ni siquiera se hace mencion de las citadas escuelas. ¿Es olvido ó menosprecio? repetimos. ¿Es que el estudio de la Veterinaria se considera como cosa baladi, sin importancia alguna, indigna de que hombres sábios, colocados en elevadas posiciones, se ocupen de ella? Pues, entonces, ¿á qué mantener escuelas? ¿A qué hacer gastos que se juzgan inútiles? ¿A qué exigir, para adquirir un título, conocimientos que al cabo resultan ilusorios, porque la enseñanza en esos establecimientos del Estado es deficiente y nadie se ocupa en darle su debida organizacion? Si se cree



que el cuidado de los animales domésticos, su conservación y sus mejoras tiene poco interés para el país y puede ser obra de gente ignorante y grosera, ¿por qué no declararlo terminantemente? Pero si se piensa que de la aptitud de los veterinarios depende una gran parte de la prosperidad y de la riqueza pública; si, observando lo que pasa en otras naciones, se considera esta honrosa profesión, no ya como una de las más útiles, sino de las llamadas á alcanzar mayor prestigio, y á proporcionar las más positivas ventajas, ¿por qué no se ponen los medios para que aquella aptitud sea una verdad, para que este porvenir se realice pronto?

En nuestro concepto hay de todo: mucho de olvido, algo de menosprecio, y algo también de rutina por desconocimiento de lo que exige la profesión.

Y es que en todas partes, pero más que en ninguna otra en España, lo que brilla, aunque sea oropel, es lo que llama la atención; lo que hace ruido es lo que preocupa. Lo justo, lo prudente, lo útil, lo necesario, como viva en las esferas de la modestia, del trabajo paciente y laborioso, pasa desapercibido: si se habla de ello es por poco tiempo y excepcionalmente. Por eso las grandes virtudes, los actos más heroicos de la humanidad quedan encerrados entre las cuatro paredes del hogar doméstico, mientras que los grandes vicios llenan las páginas de la historia.

No nos cansaremos de repetir una y otra vez que la primera reforma en la Veterinaria ha de consistir en un examen de ingreso riguroso, donde el aspirante pruebe que tiene idoneidad y suficiente base para emprender estudios científicos que requieren cierto desarrollo intelectual. Bien debe conocerlo el señor Ministro de Fomento, si en ello se ocupa alguna vez, puesto que en el preámbulo del decreto sobre reformas de la ense-

ñanza estampa las siguientes líneas:

«No sería suficiente dotar de mayores elementos las enseñanzas secundaria y superior, si el ingreso en aquella y el aprovechamiento en ésta quedaran en sus condiciones actuales. El mal de que más se resiente la segunda enseñanza es que comienzan á recibirla los que por breve tiempo han visitado la escuela primaria, sin haber adquirido casi los rudimentos del saber, sin que su poca inteligencia se haya habituado al estudio...» etc. Pues todo esto y algo más pasa en el ingreso de las escuelas de Veterinaria, y lo recordamos al señor Ministro por si alguna vez piensa en la reforma de ellas.

Además del ingreso defectuoso, es cosa por demás sabida que toda la organización interior de estos establecimientos es viciosa, así como el plan de estudios que, después de todo, tampoco se cumple; y por último, que la enseñanza práctica, tan importante, tan necesaria cuando el profesor quiere enseñar y el discípulo quiere aprender, es completamente nula.

Si se nos consultara sobre este punto ó se nos exigiera brevemente un plan de enseñanza veterinaria completo, fácilmente resolvíamos la cuestión contestando al punto:—Con que se pusieran en práctica los reglamentos que rigen en las escuelas de Veterinaria de Francia, reglamentos que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA ha publicado, nos dábamos por satisfechos, y creemos que los más exigentes quedarían satisfechos también *por ahora*.

Pero la ejecución de dichos reglamentos debiera ser estricta y rigurosa; partiendo del principio de que sin delegados régios, sin picaderos, sin indulgencias y hasta sin francés, como haya enseñanza verdadera habrá veterinarios: si no, cada día será mayor la decadencia de éstos.

Tenemos la satisfacción de nunciar á nuestros lectores que el Profesor veterinario D. Juan Perez Mula, establecido en Lorca, ha tratado con éxito feliz una mula atacada de lóbado, propia de un labrador de aquella comarca. La curación se ha realizado á beneficio de una sangría copiosa en el primer dia de tratamiento, de la práctica de sajas profundas en el centro del tumor, y de la aplicación del cauterio cuchillar al blanco, colocando despues lechinos con la untura fuerte en las heridas.

Como consecuencia de la intensidad del lóbado y del tratamiento empleado, sobrevino al tercer dia un edema tan considerable en la region abdominal, que se extendió hasta la region mamaria. Las heridas producidas por el bisturí y cauterizadas inmediatamente supuraban al tercer dia, en el cual la mula empezaba á tener algun apetito. Sometida á la dieta de agua en blanco y á las unturas de manteca sobre la parte enferma, empezaron á eliminarse las escaras al cuarto dia; mas persistiendo el edema, practicó escarificaciones en toda la extension del abdómen, donde existia, locionando con el cocimiento de malvas, y consiguiendo su disminucion gradual, de manera que á los ocho dias habia desaparecido del todo.

Las heridas que produjeran el bisturí y el cauterio se curaron con el digestivo animado, las lociones emolientes y el régimen alimenticio del agua en blanco y maiz verde. A los quince dias estuvo el animal en aptitud de dedicarse á sus trabajos ordinarios, como así lo verificó.

Hacemos esta incompleta historia para que nuestros lectores comprendan que la diversidad de tratamientos empleados contra el lóbado dan todos buenos resultados, siendo difícil establecer, de un modo absoluto, cuál sea el más eficaz, pues profesores muy distinguidos

nos han suministrado datos por los que se comprueba que con distintos procedimientos se han obtenido iguales resultados. De todo ello se infiere que, acudiendo á tiempo el Veterinario, es tal vez la principal circunstancia para alcanzar lo que en tales casos se desea.

Damos la enhorabuena al Sr. Perez Mula, y le invitamos á que nos suministre las noticias que se refieren á hechos clínicos, asunto de verdadera importancia para la clase en general.

SECCION CIENTÍFICA.

CLAUDOGRAFÍA.

Enfermedades de la region escápulo-humeral en los solípedos, cuyo sintoma más esencial y manifiesto es la claudicación.

(Continuacion.)

Pero, como tenemos en lo sucesivo que tratar de todas las enfermedades de esta region, aun cuando todas tienen ese sintoma comun, en este artículo solo tratamos de la lesion que los modernos conocen con el nombre de *esguince escápulo-humeral*, enumerando todo lo que á él corresponde y que la clase de tejidos lesionados puede producir.

El esguince escápulo-humeral es producido por todo aquello que dé lugar á separarse en algun tanto las superficies articulares, y de cuya separacion resulta el estiramiento de los ligamentos que reunen estos huesos; así es, que los grandes esfuerzos hechos en el tiro ó llevando carga, en este último caso si los animales van por caminos desiguales y pedregosos; los resbalones, las caidas, en las que quedan los animales en mala posicion de un brazo ó de los dos; las carreras y trabajos violentos cuando se hacen cuesta abajo; los esfuerzos que los animales hacen cuando se enredan en el ronzal ó al encabritarse en la caballeriza, introducen una mano en la pesebrera y ejecutan esfuerzos para sacarla, la mala posicion en que pueden colocar una mano al tiempo de levantarse, los movimientos bruscos y de traccion que algunas veces sufren al tiempo de

herrarlos por no estarse quietos, etc., son otras tantas causas que pueden dar lugar al esguince escapulo-humeral.

El esguince escapulo-humeral puede ser simple ó doble, es decir, de una sola extremidad ó de las dos; pero lo más frecuente es lo primero, que solo exista en un encuentro.

Este esguince es más ó ménos grave, segun la mayor ó menor violencia con que ha obrado la causa productora, y por lo tanto, que los tejidos ligamentosos hayan sufrido un grado de extension mayor ó menor: puede reducirse á solo hacer macear á los animales, hasta llegar á hacerlos ir en tres piés. Tambien influye en la duracion y gravedad del esguince la edad de los animales; en los jóvenes, gozando los tejidos ligamentosos de más elasticidad, se rehacen sobre sí más fácilmente que en los viejos, que se hallan endurecidos y es más difícil la reaccion ó retraccion.

No siempre nos es fácil conocer la existencia del esguince cuando un animal cojea; más, cuando esta cojera es leve ó apenas perceptible: en casi todos los casos necesitamos hacer un exámen de todas las regiones de la extremidad para poder llegar á localizar la claudicacion en el encuentro ó articulacion escapulo-humeral y diagnosticar con seguridad la existencia del esguince.

Preciso nos es, que empezando el reconocimiento por el casco y siguiendo reconociendo hácia arriba todas las regiones que le siguen, no veamos en ninguna de ellas lesion alguna á la que podamos referir la claudicacion; si esto no existe, si no hay nada que pueda dar lugar á la cojera, hay que decidirnos por localizarla en el encuentro ó espalda; es indispensable que desde luego empleemos todos los medios de exploracion que imaginemos para llegar á formar un diagnóstico exacto de la existencia del esguince: generalmente estos medios son los diferentes movimientos que podemos imprimir á la articulacion, ya de traccion, rotacion, desviacion de la extremidad del tronco, y por cuyos medios nos dá el animal pruebas de dolor; y nosotros deducimos por esto, que el nuevo estiramiento que hemos hecho experimentar á los ligamentos, ha motivado esa sensacion de dolor que nos demuestra que en ellos reside el mal: el hacer que los animales trabajen por terrenos movedizos y blandos, que experimentando estiramientos

los ligamentos por las enérgicas contracciones musculares que el animal tiene que ejecutar, dan lugar á que la cojera se haga más manifiesta; todo esto, unido al conocimiento de la causa que ha obrado sobre los animales, son datos que nos inducen á conocer el esguince escapulo-humeral: en muchos casos, á pesar de todo esto, y de haber practicado varios reconocimientos, no solemos poder, con certeza, decidirnos á decir que existe el esguince; pero que, sin embargo, son los medios que podemos emplear para llegar á formar un juicio exacto ó por lo ménos aproximado del padecimiento.

Con la aparicion del esguince suele coincidir en el mayor número de casos la existencia del estiramiento de las masas musculares, particularmente cuando el esfuerzo que el animal ha hecho ha sido violento, lo que no deja de aumentar el grado de gravedad del primero y la dificultad de la curacion; porque no deja de ser una complicacion más ó ménos peligrosa, más si ha sobrevenido la rotura de algun vaso y hay extrabascion de sangre, ya en los espacios intermusculares, ya entre las hebras carnosas que concurren á formar cada uno de estos órganos; pero que no es muy difícil poder apreciar estas hemorragias intermusculares de un modo exacto, solo son manifiestas y claras cuando el derrame de sangre es de alguna consideracion y aumenta de volumen la espalda en el sitio que aquel se ha verificado.

Pero una de las complicaciones que casi constantemente suele acompañar al esguince, es la desituacion en mayor ó menor grado de la escapula, y cuya complicacion es la que da lugar á la mucha duracion de la claudicacion; desituacion que no siempre podemos apreciar, y que sólo la podemos sospechar, cuando después de mucho tiempo que empleamos un tratamiento activo, persiste la claudicacion con igual ó más intensidad que en el principio de la enfermedad.

No siempre el esguince escapulo-humeral se presenta con el mismo cuadro de sintomas; así es, que cuando es leve, que los ligamentos sólo han sufrido un ligero estiramiento, se anuncia por una ligera claudicacion, poco perceptible al paso, por lo que hay necesidad de trotar el animal enfermo para poderla apreciar, y aun en este caso no podemos formar un diagnóstico exacto, y hay necesidad de

practicar un exámen escrupuloso, tener un ojo muy práctico y ejercitado á ver animales cojos, para descubrir el verdadero sitio de este dolor sordo y poco perceptible, que se nos revela por la claudicacion: se nota, sin embargo, que si en la marcha mandamos girar al animal sobre el lado enfermo, en este acto se observa más pronunciada la cojera, y disminuye cuando se le hace caminar en línea recta; si aplicamos la mano sobre uno y otro encuentro y comparamos la diferencia de temperatura que entre ellos existe, veremos, que generalmente el enfermo la tiene más alta, sintoma que nos puede servir para decidirnos á fijar la cojera en este sitio, y por lo ménos sospechar la existencia del esguince. Delwart, dice, que nos podemos valer de comparar las dos espaldas, para lo cual el observador colocará el animal en una superficie bien plana; deben colocarse los dos miembros anteriores, el uno al lado del otro, en una misma línea, y el profesor á la cabeza del animal, levantándola un poco, á fin de percibir mejor las partes que examina; entonces, si la afeccion existe, hallará que la espalda enferma parece más alargada, y se observa una ligera emaciacion de sus músculos, sobre todo cuando el mal es antiguo. Pero esto, que dice Delwart, es inapreciable en el esguince reciente y leve, porque no hay variacion de la espalda, ni ha habido tiempo para que sobrevenga la atrofia.

La torsion que podemos imprimir á la articulacion, nos puede dar mucha luz para conocer el esguince, porque en este caso, haciendo sufrir á los ligamentos nuevas distensiones, se pone más de manifiesto el dolor.

Por leve que sea el esguince, cuando el animal está en la estacion, se observa que el remo enfermo está dirigido hácia adelante y fuera de su línea de aplomo, apoyando sobre el terreno las lumbres de la herradura, y teniendo la extremidad en la semi-flexion. La accion de recular é ir hácia atrás le es muy trabajosa, y eleva poco del terreno el remo enfermo.

Si la causa ha obrado con algo de más violencia que en el caso anterior, y por lo tanto el esguince es más grave por el mayor estiramiento que los ligamentos han sufrido, el dolor es más intenso, la claudicacion más manifiesta, tanto, que si se les obliga á los animales á andar en una marcha algo violenta, casi no

sientan el casco en el terreno, y cojean mucho más, si la marcha la hacen por un terreno flojo, movedizo ó arenoso, en cuyo caso tienen que verificar enérgicas contracciones musculares; observándose, que el remo enfermo se eleva poco y con trabajo del terreno, y el avance es corto: si están en la caballeriza, los músculos estensores del brazo están en la relajacion, la espalda como caida ha descendido hácia abajo; todo el miembro está en la flexion y constantemente fuera del aplomo; la temperatura del encuentro está elevada, y si comparamos el un encuentro con el otro, notaremos, que no sólo no tiene la misma conformacion, sino que no guardan ó están situados en una misma línea; por los movimientos que podemos imprimir á la articulacion, se revela más claramente el dolor que sufren los ligamentos distendidos, y aun podemos observar algo de infarto inflamatorio sobre dicha articulacion, sobre todo, en los primeros dias: si además comparamos la situacion del cartilago de la espalda enferma con el opuesto, observaremos que está dirigido hácia atrás, demostrando, que la escápula está más oblicua que en el estado ordinario.

Si en este grado del esguince observamos los animales puestos en marcha, desde luego notaremos la poca elevacion y avance de la extremidad, la poca ó ninguna flexibilidad del encuentro, la direccion oblicua que sigue el enfermo en la marcha dirigiendo la cabeza hácia el lado bueno y lo mucho que remete el cuarto posterior.

Cuando el esguince ha sido aun más violento que en el caso anterior, que no solo los ligamentos han experimentado un fuerte estiramiento, sino que al mismo tiempo lo han sufrido los músculos, la claudicacion es muy manifiesta, el encuentro se halla más ó ménos deformado, la espalda muy baja y oblicua, los músculos flácidos y en la relajacion; en este caso hay tumefaccion, mucho calor y dolor, y en la marcha los animales dirigen la extremidad hácia afuera, lo que constituye la accion de *segar*; los movimientos que podemos imprimir á la articulacion producen un dolor tan intenso, que los animales se dejan caer al lado opuesto ó tratan de evadirse del mal que les producimos, y cuando no pueden evitarlo, de otro modo se defienden y se encabritan; en la marcha solemos notar un ruido de la articula-

ción que nos indica la separación que han experimentado las superficies articulares, presentándose en muchos casos una depresión ó hundimiento hacia la parte media y algo externa de la articulación. En la estación el remo enfermo constantemente está dirigido hacia adelante y fuera de la línea de aplomo.

Cuanto más grave es el esguince más fácil nos es el formar el diagnóstico, porque en tales casos los síntomas son más numerosos y claros y no nos pueden inducir á error.

Decir si el esguince es curable ó no y si tendrá una duración más ó ménos larga, no es de lo más fácil que se le presenta que resolver al veterinario, y cuyo dictámen es preciso que esté bien meditado, si no se quiere ver chasqueado y desacreditado despues; debe por lo tanto formular el pronóstico sobre la edad del animal, la causa que ha obrado sobre los tejidos y violencia con que lo ha hecho, gravedad del mal y complicaciones que tenga; de otro modo no puede más que aventurar un juicio falso, que despues suele estar seguido de disgustos. Prevision, reserva y perspicacia son condiciones que no debe olvidar nunca el profesor en estos casos.

(Se continuará.)

SECCION AGRÍCOLA.

CAUSAS

DE ENFERMEDAD EN LAS PLANTAS CULTIVADAS.

(Continuación.)

La tenacidad es una fuerza contra la cual lucha el organismo radicular de la planta, y tiende á vencerla y á abrirse paso, para distribuirse por el suelo y absorber los principios que este contiene, é importarlos en el vegetal, y que despues de elaborados han de nutrirlo, así como á los demás organismos que con él forma la planta. Mas en esta lucha rara vez se decide la victoria por el organismo radicular. La resistencia que por su tenacidad presenta el suelo, es mayor que la potencia que despliega el organismo vegetal, y que se renna en la raiz, y por eso esta se ve vencida. Pero como la raiz es un organismo parte integrante y esencial de un organismo que se llama planta, en el

cual todos cuantos órganos lo constituyen, están entre sí subordinados y guardan la más perfecta armonía, no ya entre sí, sino también en las funciones que desempeña cada uno; y como ese tal organismo ha de vivir y cumplir á todo trance los fines que en el mundo orgánico vegetal le están encomendados, á más de los particulares que presidieron á su cultivo, de aquí resulta que la raiz de la planta, vencida en la lucha que entabla contra la tenacidad del suelo, es modificada por este estado físico, se adapta á él para continuar así cumpliendo aquellos fines de orden natural y de cultivo. Pero esta adaptación no se ha verificado, sin antes haber padecido el organismo radicular ya *heridas*, y aun *rupturas del tejido*, en esa lucha que las diferentes partes de este organismo han tenido que sostener contra la tenacidad del suelo; ya *hipertrofias* que han originado verdaderas monstruosidades en la raiz y que fueron consecuencia de que en la citada lucha, tendiendo la raiz á abrirse paso por entre el terreno que tan grande resistencia le ofrecia, y por conseguir esto, buscando intersticios que se le permitieran, sufrió codeaduras, cambios en la dirección que traia, torciones en sus tejidos, y *todo esto, irritaba el organismo radicular*, y esta irritación *determinaba una grande afluencia de savia elaborada* y esta un *estado congestivo del órgano raiz*, una hipertrofia despues, *una enfermedad siempre*.

Pero no queda aquí reducida la acción patogénica de los terrenos excesivamente tenaces; cuando esta tenacidad excesiva se halla determinada por la arcilla, los suelos *presentan la propiedad de cuartearse*, ó sea la de formar grandes grietas ó resquebrajaduras por efecto de la contracción ó disminución de volumen que la arcilla experimenta, cuando se deseca bajo la influencia del calor solar y atmosférico. Por esta propiedad, *la raiz de la planta experimenta grandes presiones*, porque toda contracción, ó disminución de volumen de que un cuerpo es objeto, supone presiones que se ejercen sobre las moléculas que componen dicho cuerpo. Estas presiones son transmitidas íntegramente á la raiz de la planta; y los elementos histológicos que la forman, verdaderas unidades orgánicas activas, únicas por las cuales la planta vive en el suelo, únicas por las cuales aquella toma de este los principios que necesita para su alimentación y únicas en las

que se inicia la circulacion que ha de llevar estos principios hasta las células verdes ó clorófilicas donde han de elaborarse, bajo la influencia de las fuerzas fisico-químicas de la naturaleza y disponerse en forma á propósito para ser asimiladas, *experimentarán estas presiones necesariamente, se verán excesivamente comprimidas, ahogadas bajo su peso y morirán asfixiadas, si es que antes no han sido dislaceradas y rotas.*

Y por la misma propiedad, la raíz de un vegetal, *cogida entre dos prismas del terreno arcilloso, que experimentan la contraccion, será distendida; esta ó distension pasará del límite que corresponde al tejido de dicho órgano, y vendrá la fractura de este, y como consecuencia una herida, cuyos labios quedarán al descubierto, en contacto con las fuerzas todas de la naturaleza, las que obrando sobre ellos, producirán una irritación en sus tejidos; y finalmente, su desorganizacion completa.* Es muy frecuente hallar pruebas de esto en los terrenos muy tenaces citados arriba, en diferentes provincias de España; en los dos planos verticales que determinó la grieta ó resquebrajadura al formarse; es muy frecuente ver raíces al descubierto y completamente desordenadas; y no ya raíces de plantas herbáceas, y por lo tanto por esta naturaleza fácilmente alterables, sino de raíces de consistencia leñosa.

Pero todavía hay más acciones patogénicas de los terrenos excesivamente tenaces. Estos, y tal vez por consecuencia de esa misma excesiva tenacidad que presentan, *ofrecen grandísima dificultad á que el aire atmosférico lleve su benéfica y precisa influencia allá donde las raíces de las plantas habitan, se extienden y alimentan. Son, pues, terrenos poco ó nada aireables. El oxígeno de la atmósfera, no llega, ó llega en pequenísima cantidad, á la parte de estos terrenos donde están las raíces, y esto ya constituye una razon de enfermedad.* El oxígeno es condicion precisa allá donde la vida se desenvuelve. Ya lo hemos dicho y ahora lo repetimos: la raíz es un órgano constituido por unidades ó elementos histológicos; células normales y células transformadas en otros elementos histológicos. Las células vibrátiles que constituyen la parte de la raíz que se llama cabellera, son las unidades ó elementos histológicos los más activos de cuantos constituyen las demás partes que se admiten en el organismo radicular,

para la importacion en el vegetal del alimento que necesita para su desarrollo.

Pues bien, esas células vibrátiles no funcionan sino por actos de oxidacion. La célula es unidad orgánica viva. En ella la vida queda reducida á la más simple expresion: actos de nutricion y de reproducción, y los actos de nutricion resumidos en los dos más fundamentales de esta propiedad, de toda materia viva: actos de asimilacion, en virtud de los cuales la célula fija los principios convenientemente elaborados, determinándose á su nutricion y crecimiento; y actos de defecacion, completamente contrarios á los primeros, y en cuya virtud la célula expelle principios que ya no sirven para su nutricion y crecimiento, y que se han originado por la mutacion molecular misma en que se apoya la asimilacion. Ninguno de estos actos se cumple sin la presencia del oxígeno. Todo acto de asimilacion, de fijacion de materia completamente elaborada, y al estado organizable, supone un vacío nutricio: es decir, una cantidad de materia que se ha gastado, que se ha alterado, como consecuencia del movimiento anterior nutricio y en virtud de una oxidacion, de una combustion, determinada por la intervencion del oxígeno y su combinacion con los átomos que componian la molécula orgánica. A llenar este vacío viene el acto llamado asimilacion, que es seguido de otro contrario de defecacion ó expulsion al mundo exterior de materia ya inútil para la nutricion del sér. Vemos, pues, que la nutricion está íntimamente ligada con la oxidacion, con la mutacion molecular de la materia viva; en una palabra, con la presencia del oxígeno; y ligada en tales términos, que no hay asimilacion, fijacion de materia viva é igual, sin antes haber habido un vacío nutricio, una combustion, en la cual son quemadas moléculas orgánicas, y devueltas al mundo exterior bajo una forma que las acerca mucho á las combinaciones del mundo mineral. Respecto á la reproducción de la célula, otra propiedad fundamental de la materia viva, hallándose determinada en el total y completo crecimiento de esa célula, es decir, en la nutricion y su resultado final, y estando ésta íntimamente ligada con la presencia del oxígeno, claro es que la reproducción se une también á la accion del oxígeno; y que no tendrá lugar, por consecuencia, en la célula que esté privada

de ese agente. Por lo tanto, las células vibrátiles de la cabellera de la raíz no podrán nutrirse ni reproducirse en un terreno excesivamente tenaz, porque en este falta el oxígeno necesario para que estas dos propiedades fundamentales, de toda materia viva, puedan ser satisfechas. Y no pudiendo serlo, dichas células se alterarán y llegarán á morir, y con esto la planta toda, porque á ellas estaba encomendada una función principalísima; la absorción por actos de ósmosis de los principios minerales y orgánicos, que al estado de sales solubles en el agua y disueltas por ésta, se hallan en los suelos que las plantas habitan. Estos principios así disueltos, constituyen una disolución llamada protoplasma, que llena el interior de las células vibrátiles de la cabellera de la raíz. Por virtud de esto, hay un movimiento en aquella disolución para pasar al interior de la célula y mezclarse con su protoplasma, y este movimiento se realiza al través de las membranas que envuelven la célula; hay una verdadera corriente endosmósica, pues se verifica de fuera, suelo, al interior célula; y desde este momento la disolución mineral recibe el nombre de sávia acuosa ó linfática, y empieza la marcha de ésta en sentido ascendente, hasta parar en las hojas, en cuyas células clorofílicas sufre variadísimas trasformaciones, se carga de átomos de carbono, se enriquece de principios hidro-carburados y albuminóideos, originándose así la sávia elaborada ó cambium, la cual se llama, por la dirección que lleva, sávia descendente, pues desciende efectivamente desde las hojas hasta las raíces, llevando á cada elemento histológico la ración nutricia que necesita para su alimentación.

Ya veis, señores, la función que en el organismo planta, está encomendada á las células vibrátiles de la cabellera de su raíz; y si esta función es principalísima y si es posible que subsista una planta en la cual no se llena tal función, por haberse alterado y muerto aquellas células vibrátiles asfixiadas por la falta de oxígeno en un suelo excesivamente tenaz.

Para concluir ya las acciones perturbadoras que ejercen sobre el organismo vegetal los terrenos en extremo tenaces, vamos á hacerlos cargo de otra propiedad que presentan, que agrava los efectos morbosos producidos por lo que acabamos de consignar, y que está con ella relacionada. Esta propiedad, cuando la te-

nacidad excesiva está determinada por la arcilla, consiste en *sobrecargarse de agua y de compuestos minerales, por ella disueltos, y en fijar los compuestos orgánicos*. Esta propiedad se funda, en la de los cuerpos coloides, y la arcilla corresponde á esta categoría; é indudablemente á tal propiedad se debe la feracidad, que dado el clima de España, presentan los terrenos en que la arcilla entra como componente en proporciones armónicas con los demás elementos esenciales: sílice, caliza y humus. Por virtud de una de estas propiedades, por la que la arcilla tiene de fijar los productos que resultan de la combustión lenta que la materia orgánica experimenta en los suelos, á favor de la humedad de estos, del oxígeno y de la temperatura del aire, los suelos excesivamente tenaces, se hacen una vez más perjudiciales á las plantas. Esos compuestos orgánicos son altamente reductores, son muy ávidos de oxígeno con el cual deben combinarse, completar la descomposición y dar origen á agua en vapor y ácido carbónico. Por lo tanto, reducirán la cantidad que de ese oxígeno hay en el aire confinado en el suelo, y que es indispensable para la planta. Y como ya hemos dicho arriba que los suelos excesivamente tenaces eran pobres en oxígeno, porque son poco ó nada permeables al aire atmosférico, en virtud de esta última propiedad, todavía será reducida esa cantidad de oxígeno, los suelos arcillosos se empobrecerán cada vez más en tan importante elemento, y la acción morbosa que hemos visto que los tales terrenos producen sobre la planta por el primer concepto, se agravarán notablemente por el segundo, y otra vez los terrenos excesivamente tenaces por contener en grandes proporciones la arcilla, serán muy perjudiciales á las plantas.

Concluida aquí la acción morbosa de los terrenos excesivamente tenaces, vamos ahora á ocuparnos de lo que corresponde á los terrenos *excesivamente sueltos*.

Son estos, señores, aquellos terrenos en que por una mala composición mineralógica, se presenta una excesiva soltura. *Los terrenos arenosos, guijarrosos ó cascajosos, los pedregosos, etc., son tipos excesivamente sueltos*, y no los presentan numerosos los pueblos de esta provincia, sitos al Norte y Noroeste; como nos los presentan también en abundancia varias otras provincias, entre ellas Ávila y Segovia.

Tales terrenos son el tipo de la permeabili-

dad para con los grandes agentes de toda vida, ya vegetal, ya animal: para con el agua, el calor, la luz y el aire atmosférico, es decir, que en tales terrenos, y por virtud de ese estado de soltura excesiva y de la permeabilidad que determina, nada se opone á que estos agentes circulen por ellos y lleven su influencia á todos los puntos del espesor que tengan: Y por consecuencia de esta circulación, la mutación, la desdoblación de la materia mineral y orgánica que tales suelos tengan y que determinan aquellos agentes, tendrá lugar de una manera completa y con una rapidez que no alcanza en otros terrenos. La descomposición, pues, de la materia almacenada en los suelos, su disposición en forma soluble y su disolución en el agua, actos todos preparatorios de la nutrición de las plantas, tienen lugar en los terrenos excesivamente sueltos, de modo perfecto y pronto: La vida, pues, debía aparecer en ellos pujante y vigorosa; pero no sucede así, y más bien es pobre y miserable, si no es nula. La razón de esto en la misma excesiva soltura del terreno y la permeabilidad excesiva también que determinó para con el agua, el calor y luz y el aire atmosférico. El agua pasa al estado de vapor, bajo la influencia del calor y del aire atmosférico; lo mismo en la superficie del suelo que en las capas más profundas del mismo, á las que por aquella permeabilidad ya hemos dicho que fácilmente estos agentes llevan su influencia. Estos mismos, y en virtud del movimiento en que se encuentran, trasportan ese vapor producido á capas altas de la atmósfera; y así, las más bajas quedan aptas otra vez para determinar el paso al estado de vapor de nuevas moléculas de agua y continuar así la desecación del suelo.

(Se continuará).

VARIEDADES.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y estimado compañero: Dije á V. en mi anterior que las horas de descanso las dedicaba á un trabajo especial; dicho trabajo está ya concluido, y voy á darle cuenta de él.

Hace ya muchos años que mis esfuerzos se

dirigian á encontrar lo que creo haber hallado en estos últimos días.

Admirador, como el que más, de los adelantos de las ciencias, produjeron en mi ánimo grande impresion los recientes descubrimientos de Mr. Edison, presentando su *telefono*, su *micrófono* y su *megáfono*.

Cada vez que la prensa lanzaba á la publicidad uno de estos maravillosos inventos, hacia yo más largas vigiliás y estudiaba con mayor ahínco acerca de la terminación del problema que me había propuesto resolver.

Y efectivamente; al cabo de muchísimo tiempo, de fatigas innumerables, de constancia y de asiduidad, he logrado, señor Director, concluir mi aparato, habiendo quedado altamente satisfecho de los primeros ensayos practicados.

No pretendo asombrar á los humanos con el producto de mi pobre inteligencia. Tengo aprendido que á la conclusión del siglo XIX no hay nada que sorprenda, cuando ya se ha formado idea de lo que son y de lo que valen las ciencias físicas; mas declaro que he de pedir, tan pronto como me sea posible, privilegio de invención, para no verme en el triste caso de que algun aventurero se aproveche de mi trabajo, y presente como suyo el aparato de que me ocupo, al que he puesto por nombre *terrescopófono*.

El *terrescopófono*, mi querido Director, reúne tres inapreciables condiciones: 1.^a la de distinguirse con él todos los objetos á muchos cientos de leguas; 2.^a la de distinguirlos penetrando la vision por los muros más espesos, y 3.^a la de oír perfectamente los sonidos á la misma distancia.

Figúrese V. si el retirado de Aguas-Claras—porque presiento que van á darme ese nombre—será el depositario de todos los secretos de España, tanto en lo que se refiere á los asuntos de la Veterinaria, como á todas las demás cuestiones vitales del país. Por fortuna, yo soy, además de bastante viejo, muy reservado, y á nadie, absolutamente á nadie, he de referir las conversaciones que estoy oyendo á cada paso, lo mismo en la secretaría de ayun-

tamiento de la más humilde aldehuela, que en los altos centros de la administración pública.

¡Qué cosas oigo, amigo Director!

Puedo asegurarle que, en los ocho días que llevo de experimentos, he aprendido *lo que no puede soñarse*, como diría el autor de una obra dramática de nuestros tiempos. Pero, fiel á la conducta que me he propuesto seguir, modesto y sencillo como antes de poseer este prodigioso aparato, pues jamás se avivarán en mi alma los móviles insensatos del orgullo, aunque descubriera la piedra filosofal, convencido como estoy de que esos afectos son único patrimonio de almas ruines y pequeñas, guardaré el secreto más profundo acerca de aquellos asuntos que deben permanecer ignorados, y me limitaré á dar cuenta de los que á mi juicio puedan saberse, sin dar lugar á trastornos, que muchos y muy grandes pudiera causar sin una prudencia exquisita.

Dejo todas las consideraciones, que de mi invento se deducen, al buen juicio de V., y al de los numerosos lectores de su GACETA; y procediendo con método en la exposicion de los hechos referentes al *Terrescopófono*, empezaré por manifestarle que el día 14 de este mes puse el último cristal al aparato y, convenientemente dispuesto, le dirigí hácia la iglesia del pueblo, presentándose á mi vista el interior del templo con todos sus detalles, hasta los más minuciosos.

Lo puse al momento en direccion de un pueblecito, que dista de aquí unas cinco leguas; el éxito más lisonjero fué el resultado de esta nueva prueba.

Deseoso ya de salir de dudas, dirigí el aparato hácia esa villa y córte, y el mismo sorprendente éxito satisfizo mis deseos por completo, llegando hasta mi apartado domicilio el ruido infernal de esos cientos de coches, que simultáneamente se arrastran por el laberinto de calles, muy llanas algunas, como la del Arenal, con mucha cuesta otras, como la de Toledo.

Por una casualidad, que no sé si calificar de feliz, mi potente anteojo reflejaba desde los primeros momentos un edificio, situado entre

el *Rastro* y las *Américas*. No sabia yo de qué se trataba; á primera vista me pareció contemplaba un huerto de pueblo, con sus tiestos y todo, algunos árboles, por cierto de *muy mala sombra*, una especie de reñidero de gallos, que despues he sabido que era un hipódromo en miniatura; y cuando observé que no habia nadie en aquel huertecillo, y me disponia á quitar el *Terrescopófono*, oí que daban fuertes alabonazos á la puerta monumental del recinto que nos ocupa. El que llamaba era un mozalvete de aspecto atrevido, y demostraba grandes deseos de entrar, si se juzga por los terribles porrazos que descargó sobre la susodicha puerta. De su mano izquierda pendia una cadena de fuertes y cortos eslabones, y al extremo de ella se veia un perro de *Terranova*, hermoso animal por su alzada y por su largo y rizado pelo; tan largo y rizado, que un veterinario, á quien V. conoce, cree que, *con ese perro y una oveja merina, podria obtenerse una lana exquisita*.

Pues bien, el hombre del perro fué atendido en su pretension, toda vez que al poco rato de haber llamado apareció en la puerta un individuo, ostentando en su gorra ancho galon dorado, y entablándose entre los dos sujetos el siguiente diálogo:

—*El del perro.* Diga V., buen amigo, ¿es aquí donde se cura á los animales?

—*El del galon.* Si señor, y no señor. Digo que sí, porque efectivamente debian curarse; pero digo al mismo tiempo que no, porque ahora estamos en vacaciones y no hay en la casa más empleado que yo.

—*El del perro.* De modo que si se mueren los animales por falta de una asistencia á que el público cree tener derecho, ¿á quién se hace responsable?

—*El del galon.* Yo no puedo meterme en esas honduras, amigo mio, espere V. hasta los primeros días de Octubre, y entonces puede darse una vueltecita por aquí; en la seguridad de que si no encuentra quien le cure el perro, hallará al menos quien le dé un buen consejo.

—*El del perro.* ¡Valiente chasco! Yo que vengo desde unas cuantas leguas, creyendo en-

contrar lo más selecto, lo más clásico, como si dijéramos, de la veterinaria; me encuentro con la negacion más absoluta. ¡Cómo ha de ser! Esta es una de las muchas cosas de España. Y diga V., buen hombre, ¿cobran sueldo los empleados de esta casa, durante el periodo en que no vienen á ella?

—*El del galon.* Creó que pregunta V. cosas que no debiera, y me pone en el caso de decirle que no tengo obligacion de contestarle ¿estamos? Que á nadie se le ocurre traer en el rigor del verano un perro enfermo; que aquí ni en verano, ni en invierno se establecen las clínicas, y por consecuencia ni en una ni en otra estación se curan animales, y que si continúa V. dirigiéndome *puyitas*, como las que ha deslizado, con más *sorna* que habilidad, me querello inmediatamente y le doy el disgusto *hache*.

—*El del perro.* Oiga V., señor portero, ni yo considero en V. más que á un empleadillo de escalera abajo, ni aunque estuviere un poco más arriba, le toleraria ese tono magistral, que sienta perfectísimamente mal en el que sirve ante el que paga.

Yo soy un contribuyente, y tengo derecho á utilizarme de los servicios públicos. Si aquí no hay establecida, como yo entiendo que debería haberla, una clínica para casos como el presente, con decirlo de buena manera, y con las formas propias de la buena educacion está V. fuera del paso. Mas, ni esa gorra de galon, ni el ser portero ó bedel, ó lo que V. sea en esta casa, le autorizan para levantar el gallo.

Como V. ve, amigo Director, la cuestion era digna de ser abandonada; y así lo hice, cuando llegaba al punto en que la he dejado. Ofrece escaso interés, y de ella solo he podido deducir que el edificio situado entre el *Rastro* y las *Américas* no se ocupa en prestar al público ciertos servicios que parecen ser de su incumbencia; que durante el estío, hasta los alumnos pensionados emigran á buscar el fresco, y que van echando muchos humos ciertos empleaditos de cinco mil con descuento.

Vuelto mi aparato hácia otro lado, se fijó en la plaza de la Villa, dejándome ver todas las

dependencias del Excmo. Ayuntamiento de la coronada.

La curiosidad, más que otra cosa, hizo que se fijase mi atencion en el indicado edificio.

¡Cuánto empleado, Sr. Director! Aquello parecia un Ministerio.

Multitud de porteros, que parecen generales, segun el ancho galon que adorna las bocamangas de sus levitas, circulan por los infinitos ante-despachos de la casa del pueblo.

Elegantes oficinas, cuajadas de hábiles escribientes, auxiliares y oficiales se descubren á través de mi singular y complicado antejojo. Véanse por todos lados armarios atestados de expedientes; y es tal y tan grande el número de dichos expedientes que los hay sobre las mesas, en las sillas, hasta en el suelo.

Creia yo que nada importante para nosotros se contendria en aquel inmenso cúmulo de papeles escritos; así es que recorria ligeremente mi vista por los epígrafes de letra más grande y mejor hecha, leyendo entre otros muchos: NECRÓPOLIS, ENSANCHO DE LA CALLE DE SEVILLA, MERCADOS, EMPRÉSTITOS, CUENTAS DE FESTEJOS, y otros mil y mil que seria prolijo enumerar. Ya me disponia á practicar otro movimiento con mi *terrescopófono*, cuando distinguí, entre varios papeles de una mesa, uno que decia, INSPECCION DE CARNES.

Apreté todos los tornillos del aparato para leer lo que habia adentro de aquella carpeta, y me encontré con diez ó doce solicitudes de compañeros nuestros, todas ellas acompañadas de honrosos justificantes, pidiendo dos plazas de Revisores de carnes, segun los peticionarios, servidas hoy por individuos que desempeñan simultáneamente dos, y aun tres cargos retribuidos de fondos públicos.

Como quiera que yo lo veo y lo oigo todo desde este pueblo, no me es desconocido el resultado que obtendrán los solicitantes si, como hasta hoy, se concretan á la presentacion de sus instancias. Allí se estarán en aquel legajito, durmiendo el sueño profundo del olvido; los peticionarios, alimentándose de vanas esperanzas; los que perciben su *gratificacion*, su *sueldete* y algun tanto por ciento de la ven-

ta de efectos estancados, dormidos; dormidos tambien como el curso de las instancias; embriagados con los *dulcísimos efectos* de su doble paga.

Bien pudiera yo decir al oído de esos buenos compañeros, que en mi concepto hacen una reclamación justa, de qué medio habian de valerse para conseguir un resultado satisfactorio; pero, francamente, Sr. Director, no me atrevo á decirlo en la GACETA, porque sé con toda seguridad—como que lo he oído—que se acechan mis palabras como cazador á conejo, como gallego á centen.

Pero de todos modos, y valga lo que valiere, ya que mi suerte me ha proporcionado la ocasion de enterarme de esas instancias, aconsejo á mis queridos compañeros que activen su despacho, utilizando cuantos medios pone la ley á su alcance. El Ayuntamiento de Madrid podrá negar quizá lo que se solicita; pero no puede negarse á resolver el asunto, hágalo bajo el criterio que juzgue conveniente. Esto de pasar un mes, y dos y diez mil, pues por lo visto no se desea adoptar una medida, sea la que quiera, podrá estar dentro de la esfera de lo cómodo, pero nunca llevará el sello de lo conveniente y de lo justo.

Voy, Sr. Director, haciendo esta carta un poco más extensa que las de otros días, y la terminaré demostrando que las solicitudes á que aludo no se quieren resolver, al mismo tiempo que probando á V. la potencia de mi lente.

Lo menos hace mes y medio, ó dos meses, que el señor marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, tiene en su poder una carta finísima que V. le dirigió, Sr. Director, y que yo he leído, rogándole que se sirviera atender las peticiones mencionadas. Ignoro hasta qué punto merecen la atención de S. E. el señor marqués de Torneros las excitaciones que, en buenas formas, le dirija la prensa; pero si he de ser lógico, y he de juzgar por el éxito de la carta á que me refiero, la verdad es que ni por cortesía fué contestada.

¿Es ó no es verdad lo que digo, Sr. Director?

Pues bien, cuando la prensa profesional ha tomado cartas en el asunto, no recomiendan esta ó aquella solución, sino pidiendo el despacho tan solo; cuando particularmente, tambien el Director de la GACETA ha solicitado del alcalde la deseada terminación de ese negocio, ya tan manoseado, y que ha dado lugar á incidentes muy desagradables, ¿no es fatalmente lógico suponer que no se quiere despachar?

Concluyo, pues, invitando á mis compañeros, interesados en esa petición, que remuevan todos los obstáculos, que agoten todos los medios de que puedan disponer para hacer que se pongan al despacho sus instancias, como es justo, legal y equitativo; y si del fallo del Ayuntamiento resultasen lesionados los intereses de los solicitantes, la ley, que ha previsto estos casos, pone á su disposición la manera de buscar en otros superiores centros administrativos la resolución que apetecen.

Me despido de V., Sr. Director, repitiéndome como siempre su afectísimo seguro servidor y compañero q. b. s. m.,

EL TÍO PERICO.

Aguas-Claras 22 de Agosto de 1880.

MISCELÁNEA.

Apuntes para mañana. — Relacionen nuestros lectores de la mejor manera posible los siguientes datos:

Hubo hace próximamente dos años un motín escolar en la Escuela de Veterinaria de Madrid; figuraba como cabeza visible de aquel alboroto escandaloso un estudiantuelo tan desvergonzado como raquítico y despreciable, que á pesar de haber demostrado su *travesura* no tuvo el menor disgusto, y continuó tranquilamente en la Escuela hasta obtener el título de veterinario; aquí termina este apunte.

Al poco tiempo de ocurrido el motín, nos habló la prensa periódica del secuestro de un estudiante de veterinaria; se formó causa para descubrir á los secuestradores que tuvieron el

mal gusto de llevarse á un estudiante, feo como él solo, y sin una peseta por añadidura; parece que la causa se ha sobreesido, segun nuestras noticias.

El estudiante secuestrado recibió, segun se nos afirma, muchos favores de *La Union Veterinaria*, que como sabe todo el mundo está presidida por un profesor de la Escuela de Veterinaria.

Y, en fin, el ex-alumno revoltoso, secuestrado, favorecido por *La Union* y protegido por el indicado profesor, ha tenido en el curso que acaba de finalizar un brillante repaso de las asignaturas del tercer grupo, es decir, de las asignaturas que explica el ya repetido profesor.

Aquí terminan estos apuntes. Otro dia serán más extensos.

Conformes.—Hemos recibido el núm. 3 de *El Monitor*, periódico de veterinaria que se publica en Pamplona, y nos ha complacido sobremanera el exámen de su artículo editorial, en el que dirige á los veterinarios españoles una excitación, muy razonada, para que procuren formar Academias en todas las provincias, como medio de regenerar á la clase, y darla toda la representacion á que tiene derecho.

Estamos perfectamente de acuerdo con el colega navarro, y haremos nuestra su invitacion.

Notable contraste.—Nuestro estimado colega *El Magisterio Español*, nos ha enviado un cuadro sinóptico de la enseñanza universitaria de España, que contiene datos interesantísimos, hasta el punto de poder saber, á beneficio de dicho trabajo, cuanto se consignó en los Presupuestos generales del Estado en los años de 1877 á 78 y 1878 á 79 para atender á los gastos de la enseñanza universitaria, número de alumnos matriculados, grados de licenciado expedidos, inscripciones no utilizadas por cada 100 matriculas, número de suspensiones, aprobados, buenos, notables y sobresalientes por cada cien examinandos, matriculas no utilizadas, premios y menciones honoríficas, y otra porcion de detalles á cual más importantes.

Lo que nos ha llamado la atencion más que nada es que en los dos años académicos cita-

dos el tanto por ciento de sobresalientes varía desde 4,7 á 15,5 en la Universidad donde ha sido mayor el número; y precisamente el dia que esa detallada y curiosísima estadística era examinada por nosotros, tuvimos ocasion de ver la formada por la Escuela de Veterinaria de Madrid, y aquí está el contraste. Mientras la Universidad de Salamanca proporciona 15,5 sobresalientes por 100, la Escuela susodicha nos propina en el 4.º grupo de su enseñanza 28 SOBRESALIENTES por 134 examinandos, es decir, un 20,89 por 100. Y es tanto más notable este contraste cuanto que el Profesor encargado de ese 4.º grupo suele estar enfermo con una frecuencia bastante sensible. Y es más notable aún, si se tiene en cuenta que las enseñanzas de dicho grupo son: *operaciones, apósitos y vendajes, obstetricia, procedimiento de herrado y forjado y su práctica, clínica quirúrgica y modo de reconocer los animales.*

Como se vé, por el remarcable contraste que hemos observado, el nivel intelectual de la Escuela sube, aunque las clinicas y demás prácticas bajen.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. C. H.—Núm. 790: Valladolid.—Recibimos de V. el importe de su suscripcion por veinte y seis meses que vencieron en 28 de Julio de 1880.

D. R. V.—Núm. 796: Palencia.—Idem por idem id. que vencieron en 28 de Junio de 1880.

D. M. de T.—Núm. 181: Idem por diez y ocho id. que vencieron en 28 de Mayo de 1880.

D. B. G.—Núm. 375: Oviedo.—Idem por doce id. que vencen en 28 de Agosto de 1880.

D. R. de A.—Núm. 189.—Idem por id. idem que vencieron en 28 de Junio de 1880.

D. I. M.—Núm. 567: Zaragoza.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Junio de 1881.

D. C. N.—Núm. 323: Madrid.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. P. R.—Núm. 76: Baleares.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Mayo de 1881.

D. F. S.—Núm. 221: Granada.—Idem por once id. que vencen en 28 de Abril de 1881.

D. T. C.—Núm. 67: Badajoz.—Idem por diez idem que vencieron en 28 de Julio de 1880.

D. C. C.—Núm. 437: Soria.—Idem por quince id. que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

D. J. C.—Núm. 418: Cáceres.—Idem por nueve id. que vencen en 28 de Setiembre de 1880.

D. M. de M.—Núm. 42: Albacete.—Id. por siete id. que vencieron en 28 de Julio de 1880.

D. M. L.—Núm. 526: Valladolid.—Id. por idem id. que vencieron en id. id.

D. P. S.—Núm. 3: Alava.—Idem por seis idem que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. F. G. V.—Núm. 633: Teruel.—Idem por idem id. que vencieron en 28 de Julio de 1880.

D. P. A. H.—Núm. 340: Murcia.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Diciembre del 80.

D. R. F.—Núm. 443: Sevilla.—Idem por doce id. que vencen en 28 de Agosto del 1880.

D. M. F. C.—Núm. 491: Córdoba.—Idem por seis id. que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. M. de la T.—Núm. 271: Jaen.—Idem por idem id. que vencen en 28 de Diciembre del 80.

D. J. G.—Núm. 94: Burgos.—Idem por tres idem que vencieron en 28 de Julio de 1880.

D. M. M.—Núm. 73: Baleares.—Id. por idem idem que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

SECCION DE ANUNCIOS

Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

SECRETARÍA.

Desde el día 15 al 30 de Setiembre próximo, queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al art. 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar, por medio de certificacion expedida por Establecimiento oficial ó libre, reconocido como tal, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extensión que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula.

La inscripcion se hará por asignaturas

sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, en dos plazos iguales, uno al verificar la matrícula y otro en el mes de Abril del año próximo, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo en la misma forma.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso se verificarán del 15 al 30 de Setiembre, y tanto la inscripcion como los ejercicios se solicitarán del Ilmo. Sr. Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado, siendo indispensable la presentacion de la cédula personal, sin cuyo requisito no se admitirá solicitud alguna, ni podrá procederse á la matrícula, segun se halla prevenido.

Además de las formalidades expresadas para el ingreso, se acompañará tambien la partida de nacimiento, debidamente legalizada, para los efectos ulteriores de la carrera.

Zaragoza 15 de Agosto de 1880.—El Secretario, *Mariano Mondria*.—V.º B.º—El Director, *Pedro Martínez de Anguiano*.

EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folleto de 104 páginas en 4º, la dedicatorio á los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de una peseta para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folleto, estampamos á continuacion las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio; Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relacion.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que pueden depender del herrado, y que casi siempre necesitan de este para su curacion.—Car-

cinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del garbarro.—Del cuarto.—Ceños, Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitieso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformacion, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificación general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservacion del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Origen de las ideas separatistas.—La separation del herrado multiplicaria las intrusiones.—Argumentos separatistas.—¿Son incompatibles el trabajo intelectual y el físico?—Defender la separation de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las prácticas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesion veterinaria.

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado: epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatir las, vacunacion, disposiciones referentes á la vacunacion de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta seccion el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extraccion de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros

para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redaccion.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

ANATOMÍA GENERAL DE VETERINARIA

POR

DON JOSÉ ROBERT Y SERRAT

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza,

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

GUIA

DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES

POR

D. Juan Morcillo Olalla,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Saturio Martinez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Rondá de Embajadores.